



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
ESCUELA DE DERECHO

El Consejo de Facultad en cumplimiento de lo previsto en los artículos 17 y 21 del Reglamento de Cátedras y Departamentos, en su Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 02 de febrero de 2016, decidió convocar el presente:

**CONCURSO PARA PROVEER LAS JEFATURAS DE TODAS
LAS CÁTEDRAS Y DEPARTAMENTOS PERTENECIENTES A LA
ESCUELA DE DERECHO**

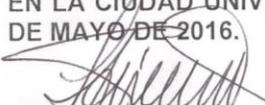
REQUISITOS

- 1.- Ser miembro ordinario del personal docente y de investigación de la cátedra o departamento correspondiente.
- 2.- Tener categoría no inferior a la de Asistente.

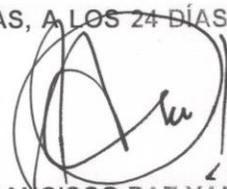
LOS INTERESADOS DEBEN CONSIGNAR EN LA SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CONTÍNUOS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACIÓN, UN CURRÍCULUM VITAE CON SOPORTES, RELACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES DE INVESTIGACIÓN Y CUALESQUIERA OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS, CULTURALES O PROFESIONALES REALIZADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR, Y EL PROGRAMA QUE SE PROPONE PROPULSAR EN EL DEPARTAMENTO O CÁTEDRA, SEGÚN SEA EL CASO, EN LOS ASPECTOS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN, DE CAPACITACIÓN O MEJORAMIENTO DE SUS MIEMBROS, DE ORGANIZACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA.

LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA CON BASE EN LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS POR EL CONSEJO DE FACULTAD EN SESIÓN N° 9 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2016, SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DE CÁTEDRAS Y DEPARTAMENTOS.

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2016.


LOURDES WILLS RIVERA
DECANA




FRANCISCO PAZ YANASTACIO
DIRECTOR

